



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

RESOLUCIÓN No.CACAD-02-2004

Por la cual se Resuelve el Recurso de Reconsideración en contra de la Resolución No.CACAD-03-2003, proferida por el Consejo Académico de la Universidad Tecnológica de Panamá

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LA LEY, EL ESTATUTO Y LOS REGLAMENTOS UNIVERSITARIOS

CONSIDERANDO:

- PRIMERO:** Que mediante Resolución No.CACAD-03-2003, el Consejo Académico de la Universidad Tecnológica de Panamá, sancionó al profesor **JAVIER HERRERA**, con cédula de identidad No.8-264-186, con suspensión de un (1) año como profesor Tiempo Completo con estabilidad, por incumplimiento de sus deberes.
- SEGUNDO:** Que mediante escrito recibido el 8 de julio de 2003, el Licenciado Diógenes Aníbal Arosemena Grimaldo, actuando en su calidad de apoderado legal del profesor Herrera presenta Recurso de Reconsideración contra la decisión adoptada.
- TERCERO:** Que el pleno del Consejo Académico analizó el Recurso presentado en Reunión No.05-2004 del 4 de junio de 2004.
- CUARTO:** Que la mayoría de los miembros del Consejo Académico decidió que debía ratificarse la Resolución No.CACAD-02-2004, en virtud de no encontrar elementos que hicieran variar la decisión inicialmente adoptada.

RESUELVE:

- PRIMERO: RATIFICAR** en todas sus partes la Resolución No.CACAD-03-2003 del 23 de junio de 2003, proferida por el Consejo Académico, mediante la cual se *Suspende* al profesor **JAVIER HERRERA**, portador de la cédula de identidad personal No.8-264-186, como profesor Tiempo Completo con estabilidad por incurrir en el incumplimiento de sus deberes como docente, establecidos por la Ley 17 de 1984 y el Estatuto Universitario.

- FUNDAMENTO DE DERECHO:**
- Ley No.17 de 1984.
 - Ley 38 de 2000, que regula el Procedimiento Administrativo.
 - Estatuto Universitario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ING. LUIS A. BARAHONA G.
Secretario General y Secretario
del Consejo Académico


ING. SALVADOR A. RODRÍGUEZ G.
Rector y Presidente del Consejo Académico